



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-PRESENCIAL, CON NÚMERO INTERNO CUM-RPL-02-2025, RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: PARTIDA 1: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR DE LA CALLE ENCINO, ENTRE AVENIDA INDUSTRIAS Y CALLE NOPAL DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS; PARTIDA 2: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA CALLE 72 1/2, ENTRE CALLE PRIVADA DE ÁNGEL CASTILLO Y CALLE TOPE DE LA COLONIA VALLE DE LA MADRID; PARTIDA 3: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LA CALLE CUBELITA ENTRE ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CALLE JOSÉ ANTONIO VALDEZ, COLONIA MAGISTERIAL; DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DEL RECURSO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA (RECURSO PROPIO)**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con trece minutos, del día jueves trece de marzo del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en las instalaciones del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicado en la calle Cuarta, número 3610, de la colonia Santa Rosa, de esta ciudad de Chihuahua, El Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero, Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua por medio del acuerdo delegatorio número CUM-GG-02-2025 con fecha del 13 de marzo del 2025; Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz en representación de la Tesorera Municipal; Contador Público Luis Parra Castillo en representación de la Gerente Administrativa del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; el Licenciado Jesús Antonio Domínguez Delgado, Gerente de Promoción del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; Ingeniero Luis Raúl Flores Mora, en representación de la Síndica Municipal de Chihuahua; Licenciado Omar Alexis Corrales Domínguez, Jefe del Departamento Jurídico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; así como los licitantes: Alma Leticia González Chacón en representación de "CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZALEZ"; Ingeniero Enrique Solano en representación de "CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL S.A. DE C.V."; Arquitecto Alfonso Castañón en representación de "OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA", con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional-Presencial, con número interno CUM-RPL-02-2025, relativa a la ejecución de los siguientes trabajos: Partida 1: pavimentación con concreto hidráulico de 15 cm de espesor de la calle Encino, entre avenida Industrias y calle Nopal de la colonia Nombre de Dios; Partida 2: pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor de la calle 72 1/2, entre calle privada de Ángel Castillo y calle Tope de la colonia Valle de la Madrid; Partida 3: pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm de espesor de la calle Cubelita entre calle Escuela de Educación Física y calle José Antonio Valdez, colonia Magisterial, a través del recurso del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua (recurso propio), de conformidad con lo establecido en los artículos 38 fracciones VI y XII, 44, 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua;

Página 1 de 6

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

**Consejo de Urbanización Municipal**





artículos 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y demás relativos aplicables, bajo el siguiente:

#### Orden del día.

1. Bienvenida y apertura de la sesión.
2. Presentación de las y los asistentes.
3. Planteamiento de cuestionamientos, dudas y aclaraciones que se han recibido por escrito o vía correo electrónico, como lo señala las bases de la convocatoria.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

1.- Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero, Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua da la bienvenida a las y los asistentes y declarando la apertura de la sesión, precisa lo siguiente:

- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en los artículos 44, 45 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- Que cualesquier modificación a la convocatoria o las bases, derivadas del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integral de las propias, de conformidad con el artículo 44 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

2.- Para desahogar el **segundo punto** del orden del día, el Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero, procede al pase de lista de asistencia de quienes integran el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, así como de los participantes a la licitación, y toda vez que existe la presencia de los antes mencionados, se declara formalmente instalada la sesión, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

3.- Siguiendo con el desarrollo de la sesión y dando cumplimiento al **tercer punto** del orden del día, el Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero, Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, solicita al Jefe del Departamento de Proyectos del Consejo de Urbanización Municipal, que manifieste si se recibieron a través del correo electrónico alguna solicitud de intervenir en la presente reunión o bien, si alguien de los presentes tiene alguna duda, aclaración o cuestionamiento en torno a las Bases del procedimiento de licitación vigente, a lo cual señala el departamento de proyectos que si se recibieron por parte de los licitantes a través del correo electrónico solicitudes de aclaración, dando contestación de ello de la siguiente manera:



Por parte de la empresa Construcciones y Maquinaria González tiene los siguientes cuestionamientos, referentes a la partida 1.:

Pregunta:

1.- Donde se estipulan la junta de aclaraciones y la presentación de propuestas tanto en la convocatoria como en las bases discrepan en su horario, cual deberá ser el correcto.

Respuesta:

Los actos públicos quedan de la siguiente manera.

Junta de Aclaraciones: 13 de marzo 2025, 11:00 horas.

Presentación y Apertura de Proposiciones: 21 de marzo 2025, 14:00 horas.

Emisión del Fallo: se define en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Se proporciona copia simple de la Convocatoria para referencia.

La información puede ser accedida en el Sistema de Contrataciones en la siguiente liga electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/licitaciones/40600/>

Pregunta:

2.- Después de la visita de obra observamos que el proyecto va a necesitar modificaciones durante su ejecución, modificación en volúmenes de corte, carga y acarreo, siendo volúmenes adicionales, ¿quedará asentado dichos cambios para considerar posteriormente?

Respuesta:

Los ajustes en los conceptos señalados y su evolución en el desarrollo en la obra, serán verificados previamente con el supervisor asignado y generando autorización en su caso por la Gerencia Técnica del CUM.

Pregunta:

3.- por favor facilitar planos de proyecto ya que no se encuentran en el CD del paquete licitatorio.

Respuesta:

Se proporcionan los planos generales referidos para cada obra a contratar.

Por parte del Departamento de Proyectos del Consejo de Urbanización Municipal, se realiza la siguiente aclaración:





En el Portal de Contrataciones, así como en las Bases de la mencionada licitación en el punto **2.5 Plazo de ejecución de los trabajos**, dice:

Partida	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio	Fecha Estimada de Término
1	90 dn	10 de abril de 2025	07 de junio de 2025
2	90 dn	10 de abril de 2025	07 de junio de 2025
3	90 dn	10 de abril de 2025	07 de junio de 2025

Debe decir:

Partida	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio	Fecha Estimada de Término
1	90 dn	10 de abril de 2025	08 de julio de 2025
2	90 dn	10 de abril de 2025	08 de julio de 2025
3	90 dn	10 de abril de 2025	08 de julio de 2025

Acto seguido retoma la palabra el Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero, continuando con el orden del día.

4.- En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el representante de la Sindicatura expresa lo siguiente "en los documentos anexos el modelo de contrato se señalan datos sensibles de un contratista de una obra anterior" por lo cual solicitó se censuren los datos, el Gerente Técnico, Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero señala que se modificaran a la brevedad, además de esa intervención no se registraron Asuntos Generales adicionales que desahogar para el acto público.

5.- En el **quinto y último punto** del orden del día, se agradece a los integrantes del Comité, así como a los participantes, su asistencia y hace constar que los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán plena validez legal.

Declarando concluido el orden del día y cerrados los trabajos del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, se da por terminada, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día trece de marzo del año dos mil veinticinco, firmando de conformidad, quienes participaron.



A LA PRESENTE ACTA SE ANEXAN CINCO HOJAS UTILES CORRESPONDIENTES A LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LOS LICITANTES

**POR EL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.**

INGENIERO MARCO ANTONIO OGAZ CORDERO  
GERENTE TÉCNICO DEL  
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LECHUGA  
ORTIZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA  
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

INGENIERO LUIS RAÚL FLORES MORA  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SINDICA MUNICIPAL

CONTADOR PÚBLICO LUIS PARRA CASTILLO EN  
REPRESENTACIÓN DE LA GERENTE  
ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE  
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

LICENCIADO OMAR ALEXIS CORRALES DOMÍNGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO DE  
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

INGENIERO MANUEL BASILIO OROZCO RUIZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS  
DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL

LICENCIADO JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ DELGADO  
GERENTE DE PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE  
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUM-RPL-02-2025, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.





**LICITANTES:**

Alma Leticia González Chacón en  
representación de "CONSTRUCCIONES Y  
MAQUINARIA GONZALEZ"

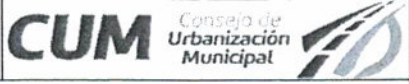
Ingeniero Enrique Solano en representación de  
"CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL  
S.A. DE C.V"

Arquitecto Alfonso Castañón en representación  
de "OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS  
DELTA"

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUM-RPL-02-2025, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

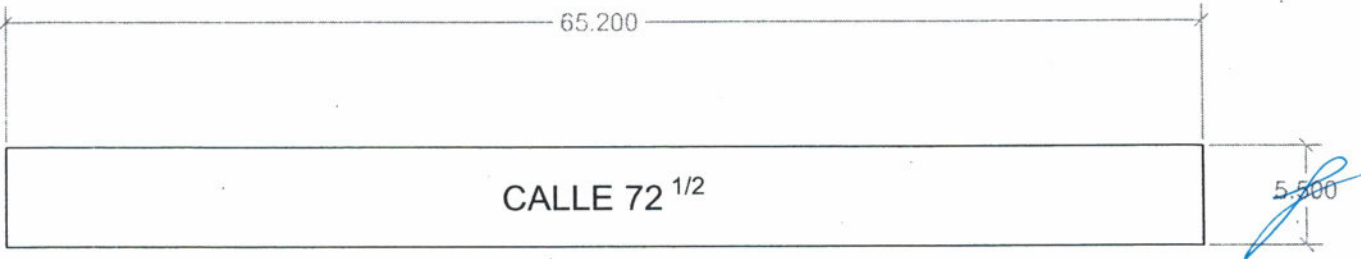


FECHA: 13/03/2025  
 UBICACIÓN: CALLE 72 1/2A, ENTRE PRIVADA ANGEL CASTILLO Y TOPE, COLONIA VALLE DE LA MADRID, CHIHUAHUA, CHIH.



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR-40 KG/CM2, DE 12 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON FIBRA DE POLIPROPILENO, SOBRE BASE DE MATERIAL DE BANCO SELECCIONADO COMPACTADA AL 95%, CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2, SECCION TRAPEZOIDAL 35X20X12 CM.



OBSERVACIONES:

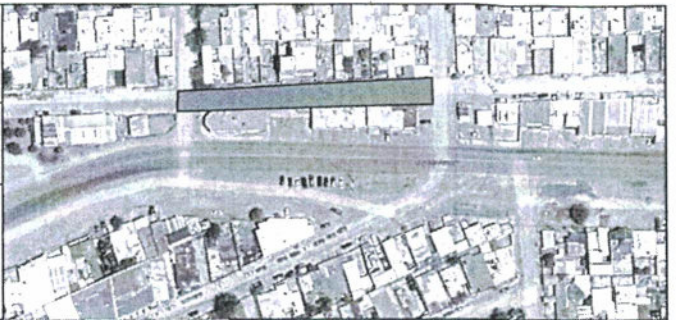
**\*ESTE PLANO ES PARA FINES REPRESENTATIVOS, POR LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CORROBORAR EN SITIO LOS DATOS PARA PODER GENERAR LA CUANTIFICACIÓN CORRECTA CONFORME A VOLÚMENES DE CONTRATO.\***

GERENTE TÉCNICO:		
MARCO ANTONIO OGAZ CORDERO		
SUPERVISOR:		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
CONSTRUCTORA:		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	REVISADO POR:
ESCALA: S/E		



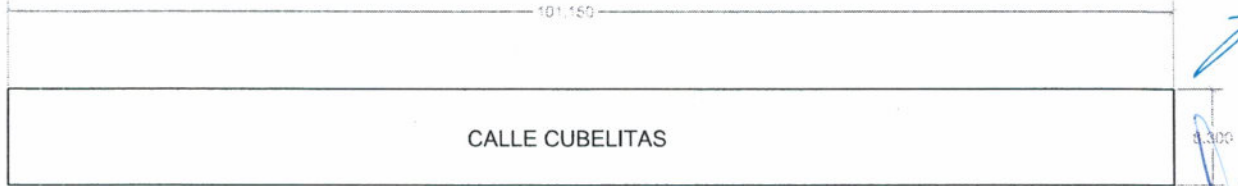


FECHA: 13/03/2025  
 UBICACIÓN: CALLE CUBELITA, ENTRE CALLE ESCUELA DE EDUCACIÓN Y CALLE JOSE SANTOS VALDEZ, COLONIA MAGISTERIAL, CHIHUAHUA, CHIH.



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-40 KG/CM2, DE 12 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON FIBRA DE POLIPROPILENO, SOBRE BASE DE MATERIAL DE BANCO SELECCIONADO COMPACTADA AL 95%, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2, SECCIÓN TRAPEZOIDAL 35X20X12 CM.



**OBSERVACIONES:**

**\*ESTE PLANO ES PARA FINES REPRESENTATIVOS, POR LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CORROBORAR EN SITIO LOS DATOS PARA PODER GENERAR LA CUANTIFICACIÓN CORRECTA CONFORME A VOLÚMENES DE CONTRATO.\***

GERENTE TÉCNICO:  
 MARCO ANTONIO OGAZ CORDERO

SUPERVISOR:  
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONSTRUCTORA:  
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	REVISADO POR:

ESCALA: S/E





**Chihuahua**  
capital de trabajo  
y resultados  
Cabecera Municipal 2021-2024

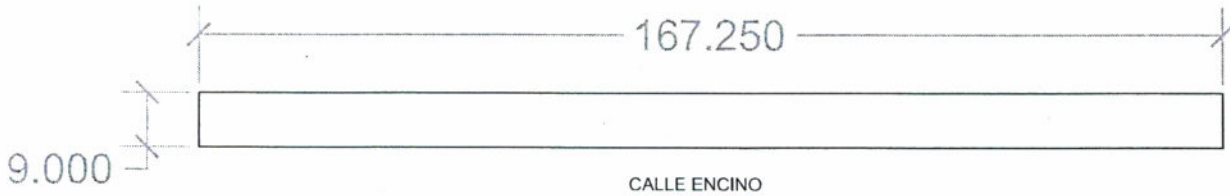
FECHA: 13/03/2025  
UBICACIÓN: CALLE ENCINO, ENTRE AVENIDA INDUSTRIAS Y NOPAL, COL. NOMBRE DE DIOS, CHIHUAHUA, CHIH.

**CUM** Consejo de Urbanización Municipal



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-40 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON FIBRA DE POLIPROPILENO, SOBRE BASE DE MATERIAL DE BANCO SELECCIONADO COMPACTADA AL 95%, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2, SECCIÓN TRAPEZOIDAL 35X20X12 CM.A AL 95%, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2, SECCIÓN TRAPEZOIDAL 35X20X12 CM.



*[Handwritten blue signatures and marks on the right side of the page]*



**OBSERVACIONES:**

**\*ESTE PLANO ES PARA FINES REPRESENTATIVOS, POR LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ CORROBORAR EN SITIO LOS DATOS PARA PODER GENERAR LA CUANTIFICACIÓN CORRECTA CONFORME A VOLÚMENES DE CONTRATO.\***

GERENTE TÉCNICO:  
MARCO ANTONIO OGAZ CORDERO

SUPERVISOR:  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONSTRUCTORA:  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	REVISADO POR:

ESCALA: S/E

*[Handwritten blue signatures and marks at the bottom right]*



Partida 1: 1505 Terracerías en Vialidades y Caminos, 1602 En Vialidades Urbanas, Vialidades Suburbanas, Estacionamientos, Urbanizaciones y Caminos de Concreto Hidráulico, 3105 Tomas Domicilianas, 3106 Alarjeas y Descargas Domicilianas	Partida 2: 1505 Terracerías en Vialidades y Caminos, 1602 En Vialidades Urbanas, Vialidades Suburbanas, Estacionamientos, Urbanizaciones y Caminos de Concreto Hidráulico, 3105 Tomas Domicilianas, 3106 Alarjeas y Descargas Domicilianas	Partida 3: 1505 Terracerías en Vialidades y Caminos, 1602 En Vialidades Urbanas, Vialidades Suburbanas, Estacionamientos, Urbanizaciones y Caminos de Concreto Hidráulico, 3105 Tomas Domicilianas, 3106 Alarjeas y Descargas Domicilianas
--	--	--

**B).- Consulta de Bases:** Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: [www.cum.gob.mx](http://www.cum.gob.mx) y [contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://contrataciones.chihuahua.gob.mx), desde la publicación de la presente convocatoria hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones

El costo de participación es de **\$2,262.80 (Dos mil doscientos sesenta y dos pesos 80/100 m.n.)** o **20 UMAS** no reembolsables, en efectivo o con cheque certificado, el cual se debe efectuar en por concepto de sobre No. **CUM-RPL-02-2025** y las Bases se entregarán en las oficinas del CUM, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih., en un horario de 8:00 a 14:00 horas

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan efectuado el pago del costo de participación.

**C).- Visita al sitio de ejecución de las obras:** La visita al sitio de ejecución de los trabajos, tendrá lugar el día 12 de marzo de 2025 y el punto de partida será a las 9:00 horas, para la Partidas 1, 2 y 3 en las Oficinas del Consejo de Urbanización Municipal, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih.

**D).- Junta de aclaraciones:** La primer junta de aclaraciones tendrá lugar el día 21 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en las Oficinas del Consejo de Urbanización Municipal, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih.

**E).- Fecha estimada de inicio y plazo de ejecución:** Inicio Día 10 de abril de 2025.  
Plazo: 90 días naturales para las todas las Partidas

**F).- Presentación de proposiciones y fallo:**

La presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 26 de marzo de 2025 a las 14:00 horas, y el fallo se notificará en el acto de presentación y apertura de propuestas en las Oficinas del Consejo de Urbanización Municipal, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih.

La Convocante realizará un análisis detallado de las propuestas presentadas, verificando los aspectos contenidos en el artículo 50 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el cual será evaluado por el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, para que éste formule el dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra las resoluciones que contenga el Fallo, procederá el recurso de inconformidad conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en términos de lo establecido en el Título Noveno, Capítulo I de la citada Ley.

Chihuahua, Chihuahua, a 8 de marzo de 2025

Atentamente

TÉCNICO ÓSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO  
Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal





MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL  
CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

El Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la construcción de las Obras que a continuación se señalan, mismas que se ejecutarán con recursos del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua y se realizará con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua

NUMERO DE LICITACIÓN	VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS	LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES DE ASISTENCIA OPTATIVA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
	FECHA Y HORA:	FECHA Y HORA:	FECHA Y HORA:	FECHA Y HORA:
CUM-RPL-02-2025	12 de marzo de 2025 a las 9:00 horas, en Sala de Juntas del CUM	12 de marzo de 2025 a las 11:00 horas	13 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en Sala de Juntas del CUM	21 de marzo de 2025 a las 14:00 horas, en Sala de Juntas del CUM

TRABAJOS A EJECUTAR:

- Partida 1: Pavimentación con concreto hidráulico de 15 cm de espesor DE LA CALLE ENCINO, ENTRE AVENIDA INDUSTRIAS Y CALLE NOPAL de la Colonia Nombre de Dios
- Partida 2: Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms de espesor DE LA CALLE 72 1/2, ENTRE CALLE PRIVADA DE ANGEL CASTILLO Y CALLE TOPE de la Colonia Valle de la Madrid
- Partida 3: Pavimentación con concreto hidráulico de 12 cm de espesor DE LA CALLE CUBELITA ENTRE ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CALLE JOSÉ ANTONIO VALDEZ, Colonia Magisterial

En los Contratos de Obra Pública derivados de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto total contratado, del cual, un veinte por ciento (20%) se entregará para el inicio de los trabajos y el otro veinte por ciento (20%) para la compra de materiales de instalación permanente en la obra. El pago del anticipo se realizará en una sola exhibición, previo al inicio de los trabajos. Así mismo, será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la obra.

Para esta Licitación, los Licitantes de acuerdo a las necesidades de la obra podrán subcontratar lo siguiente: **NO SE SUBCONTRATARÁ.**

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua

Capital contable mínimo requerido

El capital contable requerido por partida según lo establecido en tercer párrafo del artículo 41 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, será el descrito a continuación

- Partida 1: \$1,379,282.10 (Un Millón Trecientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 10/100 M.N.)
- Partida 2: \$324,715.68 (Trecientos veinticuatro mil setecientos quince pesos 69/100 M.N.)
- Partida 3: \$582,223.12 (Quinientos Ochenta y dos mil doscientos veintitrés pesos 12/100 M.N.)

A).- Los participantes, de conformidad con lo establecido en la Fracción X del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

B).- Deberán acreditar la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera en trabajos similares a los que son motivo de la Convocatoria, mediante la presentación en original y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas de Gobierno del Estado, o en su caso, manifestación escrita de que el trámite se encuentra en proceso y que contará con la misma al momento de la contratación, el cual deberá contener como mínimo, la siguientes especialidades:

*(Handwritten signatures and marks)*



**CUM** Consejo de Urbanización Municipal

Partida 1 - 1505 Terracerías en Vialidades y Caminos, 1602 En Vialidades Urbanas, Vialidades Suburbanas, Estacionamientos, Urbanizaciones y Caminos de Concreto Hidráulico, 3105 Tomas Domiciliarias, 3106 Aterajes y Descargas Domiciliarias	Partida 2 - 1505 Terracerías en Vialidades y Caminos, 1602 En Vialidades Urbanas, Vialidades Suburbanas, Estacionamientos, Urbanizaciones y Caminos de Concreto Hidráulico, 3105 Tomas Domiciliarias, 3106 Aterajes y Descargas Domiciliarias	Partida 3 - 1505 Terracerías en Vialidades y Caminos, 1602 En Vialidades Urbanas, Vialidades Suburbanas, Estacionamientos, Urbanizaciones y Caminos de Concreto Hidráulico, 3105 Tomas Domiciliarias, 3106 Aterajes y Descargas Domiciliarias
---	---	---

**B).- Consulta de Bases:** Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: [www.cum.gob.mx](http://www.cum.gob.mx) y contrataciones.chihuahua.gob.mx, desde la publicación de la presente convocatoria hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones

El costo de participación es de \$2,262.80 (Dos mil doscientos sesenta y dos pesos 80/100 m.n.) o 20 UMAS no reembolsables, en efectivo o con cheque certificado, el cual se debe efectuar en por concepto de sobre No. CUM-RPL-02-2025 y las Bases se entregarán en las oficinas del CUM, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih., en un horario de 8:00 a 14:00 horas

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan efectuado el pago del costo de participación

**C) - Visita al sitio de ejecución de las obras:** La visita al sitio de ejecución de los trabajos, tendrá lugar el día: 12 de marzo de 2025 y el punto de partida será a las 9:00 horas, para la Partidas 1, 2 y 3 en las Oficinas del Consejo de Urbanización Municipal, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih.

**D) - Junta de aclaraciones:** La primer junta de aclaraciones tendrá lugar el día: 21 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en las Oficinas del Consejo de Urbanización Municipal, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih.

**E) - Fecha estimada de inicio y plazo de ejecución:** Inicio: Día 10 de abril de 2025. Plazo: 90 días naturales para las todas las Partidas

**F) - Presentación de proposiciones y fallo:**

La presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 26 de marzo de 2025 a las 14:00 horas, y el fallo se notificará en el acto de presentación y apertura de propuestas, en las Oficinas del Consejo de Urbanización Municipal, ubicadas en Calle 4ta y Ochoa Col. Santa Rosa, en Chihuahua, Chih.

El Convocante realizará un análisis detallado de las propuestas presentadas, verificando los aspectos contenidos en el artículo 50 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Chihuahua, el cual será evaluado por el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, para que este formule el dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente mediante el cual, en su caso, se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra las resoluciones que contenga el Fallo, procederá el recurso de inconformidad conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en términos de lo establecido en el Título Noveno, Capítulo I de la citada Ley

Chihuahua, Chihuahua, a 8 de marzo de 2025

Atentamente

TÉCNICO ÓSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO  
Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal



----- Forwarded message -----

De: **Daniel Burrola** <ingdanielburrola@outlook.com>  
Date: mié, 12 de mar. de 2025 10:14 a. m.  
Subject: Fw: Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025  
To: magda.cortes@mpiochih.gob.mx <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>

Cuestionamiento:

3.- por favor facilitar planos de proyecto ya que no se encuentran en el CD del paquete licitarorio

Enviado desde mi Samsung Mobile de Telcel  
Obtener Outlook para Android

---

**From:** Daniel Burrola <ingdanielburrola@outlook.com>  
**Sent:** Wednesday, March 12, 2025 9:43:34 AM  
**To:** magda.cortes@mpiochih.gob.mx <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>  
**Subject:** Fw: Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025

[El texto citado está oculto]





Manuel Orozco &lt;inkemeny@gmail.com&gt;

**Fwd: Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025**

3 mensajes

**MAGDA ELENA CORTES HERNANDEZ** <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>  
Para: inkemeny@gmail.com

12 de marzo de 2025, 10:04

----- Forwarded message -----

De: **Daniel Burrola** <ingdanielburrola@outlook.com>  
Date: mié, 12 de mar. de 2025 8:25 a. m.  
Subject: Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025  
To: magda.cortes@mpiochih.gob.mx <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>

Referente a la licitación CUM-RPL-02-2025  
Partida 1

La empresa Construcciones y Maquinaria Gonzalez tiene los siguientes cuestionamientos:

1.- Donde se estipulan la junta de aclaraciones y la presentación de propuestas tanto en la convocatoria como en las bases discrepan en su horario, cual deberá ser el correcto

Enviado desde mi Samsung Mobile de Telcel  
Obtener Outlook para Android

**MAGDA ELENA CORTES HERNANDEZ** <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>  
Para: inkemeny@gmail.com

12 de marzo de 2025, 10:05

----- Forwarded message -----

De: **Daniel Burrola** <ingdanielburrola@outlook.com>  
Date: mié, 12 de mar. de 2025 9:43 a. m.  
Subject: Fw: Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025  
To: magda.cortes@mpiochih.gob.mx <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>

Cuestionamiento

2.- Después de la visita de obra observamos que el proyecto va a necesitar modificaciones durante su ejecución, modificación en volúmenes de corte, carga y acarreo, siendo volúmenes adicionales, quedará asentado dichos cambios para considerar posteriormente ?

Enviado desde mi Samsung Mobile de Telcel  
Obtener Outlook para Android

**From:** Daniel Burrola  
**Sent:** Wednesday, March 12, 2025 8:25:19 AM  
**To:** magda.cortes@mpiochih.gob.mx <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>  
**Subject:** Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025

[El texto citado está oculto]

**MAGDA ELENA CORTES HERNANDEZ** <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>  
Para: inkemeny@gmail.com

12 de marzo de 2025, 10:35



----- Forwarded message -----

De: **Daniel Burrola** <ingdanielburrola@outlook.com>

Date: mié, 12 de mar. de 2025 10:14 a. m.

Subject: Fw: Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025

To: magda.cortes@mpiochih.gob.mx <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>

Cuestionamiento:

3.- por favor facilitar planos de proyecto ya que no se encuentran en el CD del paquete licitarorio

Enviado desde mi Samsung Mobile de Telcel

Obtener Outlook para Android

---

**From:** Daniel Burrola <ingdanielburrola@outlook.com>

**Sent:** Wednesday, March 12, 2025 9:43:34 AM

**To:** magda.cortes@mpiochih.gob.mx <magda.cortes@mpiochih.gob.mx>

**Subject:** Fw: Pregunta licitación CUM-RPL-02-2025

[El texto citado está oculto]

